

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO MANTENIMIENTO VIAL A NIVEL DE LASTRE (ÁREA URBANA Y RURAL)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIAN
Descripción	Las personas que viven en las comunidades urbanas o rurales que tienen sus vías de acceso a nivel de lastre y que necesitan cada determinado tiempo que se haga mantenimiento vial, solicitan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Biblián, mantenimiento de las vías de acceso a sus diferentes comunidades.
¿A quién está dirigido?	<p>Ciudadanía en general tanto de los sectores rurales como urbanos que tienen sus vías de acceso a nivel de lastre y que cada determinado tiempo donde se necesita que el departamento de Obras Públicas, del GADM - BIBLIÁN planifique y proceda a dar mantenimiento vial.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• CONTAR CON LA RED VIAL EN BUENAS CONDICIONES
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">* Solicitud dirigida al Sr. Alcalde del Cantón* Presentación de original de cédula de ciudadanía y certificado de votación para verificar en el sistema, del solicitante* Certificado de no adeudar al GAD Municipal <p>Requisitos Específicos: COORDINAR ACTIVIDADES PREVIAS</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">* Ingreso de la solicitud en ventanilla única;* Asignación al funcionario a través del sistema EGOB;* Planificación para realizar la inspección según lo solicitado;* Informe de inspección;* Elaboración de cronograma para la ejecución de la obra solicitada; <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO \$1,00
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Edificio ubicado en la calle Simón Bolívar y José Benigno Iglesias; Horario de atención: de 08H00 a 17H00, con una hora de receso de 12H30 a 13H30.

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: PERALTA IDROVO LENIN ALFREDO

Correo Electrónico: leninperalta69@hotmail.com

Teléfono: 072230739 Ext. 231

Transparencia